



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 079-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N°002-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA																									
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En la ciudad de Ayacucho, el día 15 del mes de junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 14:30 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial General Regional N°086-2023-GRA/GR-GG, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°079-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N°002-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE 04 EXCAVADORAS SOBRE ORUGA INCLUYE OPERADOR (MAQUINA SECA) PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL TRAMO TIRCUS - MEJORADA, DISTRITO DE SIVIA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.																								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:																								
	Presidente	ING. FERNADO WILFREDO VALLEJO JUSCAMAITA																								
	Primer Miembro	CPC. ELMER VARGAS MIGUEL																								
	Segundo Miembro	CPC. JOHNY RANDY GUILLEN MOORE																								
		<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>AREA USUARIA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA	Suplente				Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO	Suplente				Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO	Suplente			
Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA																							
Suplente																										
Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO																							
Suplente																										
Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO																							
Suplente																										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	PAREDES GOMEZ KRISTIAN ROLANDO	
	2	BAUTISTA TENORIO FREDY	10068031155
	3	RODRIGUEZ BALBUENA MERY ISABEL	10094354973
	4	ANAYA BENITES NATHALY	10258046591
	5	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	10455780727
	6	AYLLU S.R.L.	20452299985
	7	GAP MAQUINARIAS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GAP MAQUINARIAS PERU	20452448069
	8	MULTISERVICIOS BECA E.I.R.L.	20490470299
	9	GRUPO HUANTA E.I.R.L.	20494354790
	10	MAQUINARIAS IMPORTACIONES E INVERSIONES FREYTER E.I.R.L. - MIIF E.I.R.L.	20534275294
	11	GENUINE PARTS IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GENUINE PARTS IMPORT	20548696144
	12	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	20564137155
	13	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	20564447341
	14	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20601350506
	15	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20605388435
	16	"YAM CONSULTORA & CONSTRUCTORA" S.A.C.	20605748971
	17	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20607601918
			20609528941

5	DETALLE DE LOS POSTORES	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS		
	2	CONSORCIO PAREDES NAVARRO	6/06/2023	23:06:49
			6/06/2023	20:45:30

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.																																																								
	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.																																																								
	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>POSTOR 01</td> <td>POSTOR 02</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS</td> <td>CONSORCIO PAREDES NAVARRO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		POSTOR 01	POSTOR 02							CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS	CONSORCIO PAREDES NAVARRO						a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI						b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI						c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI						d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI						e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI					
	POSTOR 01	POSTOR 02																																																							
	CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS	CONSORCIO PAREDES NAVARRO																																																							
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI																																																							
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI																																																							
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI																																																							
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI																																																							
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI																																																							



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 079-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO Nº002-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	SI	SI				
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo Nº 6)	SI	SI				
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO				

OBSERVACION: Mediante la plataforma del SEACE se notifico el ACTA DE NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE OFERTAS de fecha 12 de junio del 2023, solicitandose al CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS subsanar su oferta tecnica con respecto a la vigencia poder de los consorciados MAQUINARIAS IMPORTACIONES E INVERSIONES FREYTER E.I.R.L. Y MULTISERVICIOS BECA E.I.R.L. de conformidad al literal g) del numeral 60.2 y 60.3 del articulo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgandosele 01 día habil; Por lo que, con fecha 13 de julio del 2023 el CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS cumple con subsanar su oferta tecnica, quedando admitida su oferta.

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS	ITEM UNICO
2	CONSORCIO PAREDES NAVARRO	ITEM UNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	5/1,050,000.00
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS	960,000.00	91.43%
2	CONSORCIO PAREDES NAVARRO	958,500.00	91.29%

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
FACTOR DE EVALUACION	
A. PRECIO:	
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$	Donde: i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
Máximo 100 puntos	

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS
	FACTORES	
	PRECIO	100 PUNTOS
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE	MONTO OFERTADO: 960,000.00
	BONIFICACIÓN DEL 10% POR SERVICIOS PRESTAOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	99.84
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO PAREDES NAVARRO
	FACTORES	
	PRECIO	100 PUNTOS
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE	MONTO OFERTADO: 958,500.00
BONIFICACIÓN DEL 10% POR SERVICIOS PRESTAOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	104.83	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO PAREDES NAVARRO	105.00
2	CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS	104.83

12 CALIFICACIÓN
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 079-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N°002-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO PAREDES NAVARRO		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
B		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
B.3.2	CAPACITACION			X
B.4	EXPERENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X
C		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			X	
		NO CALIFICA		
Observaciones	El postor no acredita lo solicitado en el ítem B.1, y B.3.2 de los Requisitos de Calificación del capítulo III de las bases del procedimiento de selección, de acuerdo al detalle siguiente: *La excavadora ofertada mediante la factura 035 N°0005104 y Factura Eléctrica E001-291, no acredita la capacidad del cucharón. No se valida la hoja de características técnicas presentada, por tener carácter de declaración jurada, en este caso las bases señalan que no se acreditarán mediante Declaración Jurada. *No acredita la capacitación en mantenimiento de maquinaria del operador propuesto (URBANO SILVA SANTIAGO). *No acredita las horas de capacitación del operario propuesto (QUISPE SICCUS ANDELSON)			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
B		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
B.3.2	CAPACITACION		X	
B.4	EXPERENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
C		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			X	
Observaciones		NINGUNA		
		CALIFICA		

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
1	CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS	MONTO	S/.960,000.00
2		MONTO	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS		

El COMITÉ DE SELECCIÓN, da por aprobados los resultados de la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

15	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;"> ING. FERNANDO WILFREDO VALLEJO JUSCAMAITA PRESIDENTE TITULAR </div> <div style="text-align: center;"> CPC. ELMER VARGAS MIGUEL PRIMER MIEMBRO TITULAR </div> <div style="text-align: center;"> CPC. JOHNY RANDY GUILLEN MOORE SEGUNDO MIEMBRO TITULAR </div> </div>		
NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 079-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N°002-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 15 del mes de junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 15:30 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial General Regional N°086-2023-GRA/GR-GG, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°079-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N°002-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE 04 EXCAVADORAS SOBRE ORUGA INCLUYE OPERADOR (MAQUINA SECA) PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL TRAMO TIRCUS – MEJORADA, DISTRITO DE SIVIA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

Presidente	ING. FERNADO WILFREDO VALLEJO JUSCAMAITA	Dependencia:	AREA USUARIA
Primer Miembro	CPC. ELMER VARGAS MIGUEL	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
Segundo Miembro	CPC. JOHNY RANDY GUILLEN MOORE	Dependencia:	ABASTECIMIENTO

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
POSTOR:	CONSORCIO MAQUINARIAS TIRCUS	S/960,000.00

5 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 ACUERDO ADOPTADO

EL COMITÉ DE SELECCION, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.

ING. FERNADO WILFREDO VALLEJO
JUSCAMAITA
PRESIDENTE TITULAR

CPC. ELMER VARGAS MIGUEL
PRIMER MIEMBRO TITULAR

CPC. JOHNY RANDY GUILLEN MOORE
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRE Y FIRMA DEL COMITE DE SELECCIÓN